

CAPITULO IV.

Son llamados á la convencion los diputados contra quienes habia decreto de acusacion; pensiones concedidas á los hombres de letras; descripcion de los diferentes partidos de la convencion; lazo armado á muchos de sus miembros; carestía facticia; tropa de bandidos en el mediodia de la Francia; amenazas y asonadas en Paris contra la convencion bajo el pretexto de carestía; estado de los ejércitos franceses; conquista de la Holanda; tratado de paz con el gran duque de Toscana; fabricacion de asignados falsos.

La convencion acababa de volver á llamar á *su seno* ochenta proscriptos, entre los cuales habia solo dos con decreto de acusacion. Este acto de justicia inspiró ánimo á los demas que habiéndose salvado del cadalso se hallaban en esta última categoría. Pidieron ó hicieron pedir su reintegro en la asamblea. El dia 19 de frimario del año III (8 de noviembre de 1794) propuso Gregoire la reposicion de *Lanjuinais*, contra el cual habia decreto de acusacion; otros miembros piden la de *La Revellière-Lépeaux* y la de *Dauberménil*, ambos á dos dimisionarios.

El dia 23 el diputado *Mollevault*, que se hallaba arrestado, dirigió igual reclamacion á la convencion nacional, y en la sesion del 24 del mismo mes se leyeron cartas de los representantes *Defermon*, *Isnard*, y *Enrique Larivière* haciendo la misma pe-

tion; lo mismo ejecutaron los diputados *Gustavo Doucet* y *Louvet* del Loiret. Todas estas reclamaciones pasaron á las comisiones reunidas de salud pública, de seguridad general y de legislacion, encargadas de informar sobre el asunto.

En la sesion del 27 de frimario se leyó un informe muy breve en nombre de estas tres comisiones, y la minuta de decreto que á consecuencia de él se proponia, causó mucho tumulto. Decíase en él que los diputados reclamantes y todos aquellos contra quienes se hubiese dado decreto de acusacion, en los dias 28 de julio y 3 de octubre, á excepcion de los reintegrados por decreto de 18 de aquel mismo mes, *no volverian á entrar en el seno de la convencion nacional*; añadia tambien que los tribunales no procederian en manera alguna contra ellos.

Grande fue la diversidad de opiniones que se manifestó en la asamblea. Muchos miembros querian que se procediese á la votacion y se adoptase sobre la marcha el plan de decreto; otros pedian que se leyesen los documentos que habian dado motivo á la acusacion, y que se entablase la discusion sobre este asunto. Oponíanse algunos diputados á la discusion de la minuta, porque temian en ella el choque de las pasiones que miraban como una calamidad pública, pedian otros que se suspendiese la deliberacion. El presidente puso á votacion el plan de decreto, y la mayoría de los diputados se levantó para su aprobacion; pero se suscitaron

dudas sobre si habia ó no mayoría. Se pidió la votacion nominal, que fue desechada asi como la suspension; el presidente en consecuencia declaró aprobada la minuta y levantó la sesion.

Prohibiendo la convencion á los tribunales proceder contra los diputados comprendidos en los decretos de acusacion, mejoraba considerablemente su suerte y les restituia la libertad civil. Podian todos sin riesgo salir los unos de sus oscuros retiros y presentarse en público, y volver los otros á entrar en Francia y en sus hogares. La asamblea procedió con la mayor prudencia en no permitir que se entablase una discusion, que ciertamente hubiera sido tormentosa. Pensaba sin duda que aun no habia llegado el tiempo en que podria sin obstáculos volver á llamar á su seno á aquellos diputados proscriptos.

Habiendo hecho nuevos progresos el espíritu de justicia ó de indulgencia, y concurrido infinitas reclamaciones por parte de los diputados que aun se hallaban proscriptos, las mismas comisiones, compuestas en parte de sugetos diferentes, despues de un intervalo de cerca de tres meses, manifestaron distinto parecer. El mismo informante, que en el dia 17 de frimario, habia propuesto en nombre de estas comisiones la exclusion de los mismos proscriptos, propuso su admision el dia 18 de ventoso siguiente. Este informante ni en uno ni en otro informe manifestaba su opinion, sino la de los miembros de la comisiones. He aquí

la minuta de decreto que fue aprobada con aplausos¹.

« Los representantes del pueblo, comprendidos en el artículo 1.^o del decreto de 28 de julio de 1793, y en el decreto de acusacion de 3 de octubre siguiente cuyas disposiciones quedan anuladas, volverán á entrar inmediatamente en el seno de la convencion nacional. »

No se comprendió al diputado *Delahaye* entre los individuos reintegrados. Resultaba contra él un cargo de mucha gravedad, pero habiéndole desvanecido fue admitido sobre la marcha en la convencion.

Tambien fue reintegrado *La Révellière-Lépeaux*, dimisionario, que tuvo la fortuna de evitar un mandato de prision dado contra él dos horas despues de haber hecho su dimision.

Se pidió que la conducta de *Jullien de Toulouse* fuese examinada por las tres comisiones. Se aprobó esta proposicion.

El informante propuso en seguida el reintegro de *Vitet*, diputado, médico célebre, antes maire de Leon, sugeto respetable por su edad, por su rectitud y por la firmeza de su carácter. Habia obtenido licencia como enfermo. Couthon habia dado contra

¹ Lorenzo Lecointre hizo al dia siguiente una proposicion, en la cual nada pedia; se limita á lastimarse del decreto de reintegro expedido á favor de los últimos diputados, y á manifestar sus temores acerca de esta reposicion. Los que designa como peligrosos á la causa de la libertad, á excepcion de tres ó cuatro, la han servido con celo.

él mandato de prision que carecia de todo fundamento. *Vitet* fue reintegrado.

Así fue como la convencion en las sesiones de los dias 17 de frimario y 18 de ventoso del año III (7 de diciembre de 1794 y 8 de marzo de 1795) reintegró en el ejercicio de sus funciones á cien diputados. De este modo se dió satisfaccion á los atentados del 31 de mayo á consecuencia de los sucesos del dia 9 de termidor; pero no se recompensaron las penas, las privaciones que habian sufrido estos proscriptos durante su prision, durante su destierro; ni se restituyeron á sus familias cerca de treinta diputados que habian perecido en el cadalso ó se habian dado la muerte de desesperacion.

Se habia instituido una festividad para celebrar el dia 31 de mayo; y en la sesion del 19 de ventoso se anuló el decreto que ordenaba su celebracion.

Expuestos siempre á errar los gobiernos no deberian nunca imponer un castigo que no pudieran reparar ó mitigar despues de aplicado; no deberian tener facultad de cometer faltas irreparables. Seria justa por lo mismo la abolicion de la pena de muerte.

En el reinado de Robespierre se hablaba de quemar las bibliotecas; habian destruido las academias y perseguido y enviado al patíbulo muchos literatos y sabios distinguidos. En la sesion del 14 de nivoso leyó Chénier en nombre de la comision de instruccion pública un informe trabajado con el mayor esmero, y á continuacion de él pro-

puso un decreto en el cual se dice que se destinarán anualmente trecientas mil libras para repartirlas entre los artistas y hombres de letras, distribuyéndose de modo que cuarenta sabios ó literatos disfruten anualmente tres mil libras; cuarenta y nueve, dos mil, y veintiocho, mil y quinientas.

He reunido muchos hechos de esta naturaleza, pudiera citar aun infinitos para contestar á las declamaciones siempre repetidas aunque siempre falsas de los enemigos de la revolucion que, dejándose cegar por el espíritu de partido, confunden las épocas, las cosas y los hombres; no ven sino *jacobinos* en todos los sinceros amigos de su pais, y no saben hacer distincion entre la convencion independiente y la convencion esclavizada por Robespierre y por los gabinetes extrangeros.

He hablado anteriormente de la denuncia hecha por Lecointre de Versalles contra los miembros de las antiguas comisiones de gobierno. El dia 7 de nivoso manifestó el informante que en la opinion de las tres comisiones en cuyo nombre hablaba, no habia lugar á examinar la conducta de los diputados *Vouland*, *Amar* y *David*; pero que la de *Billaud-Varennes*, *Collot-d'Herbois*, *Barrère* y *Vadier* era susceptible de exámen. Arrestados estos cuatro diputados publicaron muchos escritos para justificarse. Este impolítico decreto revolvia un tiempo pasado exento de todo riesgo, y levantaba tormentas para lo presente y para lo venidero.

Los agentes del extranjero que abundaban en Paris no desperdiciaron esta falta; espiaban los pasos falsos que daban ambos partidos, y procuraban aprovecharse de todos los acontecimientos desgraciados producidos por ellos mismos ó por las pasiones de algunos diputados. Era para estos hombres una buena fortuna cualquier motivo de irritacion que se suscitaba nuevamente.

Los cabezas del partido *termidoriano* ó que habia contribuido á los acontecimientos del dia 9 de termidor, eran *Tallien, Fréron, Andres Dumont*, etc. Al frente del partido opuesto, llamado entonces terrorista, figuraban *Duhem, Le Sage-Sénault, y Louchet*.

Habíase fortificado el primero de estos partidos con una porcion de jóvenes de que disponia, y habíase dado á estos jóvenes la denominacion de *la juventud de Fréron*.

Componíase el segundo partido de los antiguos jacobinos y de los hombres afectos á la antigua municipalidad de Paris. Los individuos de ambos partidos eran juguete ó cómplices de los agentes del extranjero, cedian al impulso que estos les comunicaban, y por resortes que la mayor parte no percibia eran impelidos los unos contra los otros.

Llenos de irritacion ambos partidos estaban á

A propósito de las mugeres que concurrían diariamente á las tribunas, dijo el diputado Chiappe en la sesion del 22 de nivoso: « Ayer he visto algunas de esas despreciables mugeres que concur-

la vista el uno del otro, y se trataba de empetolarlos. He aquí lo que se inventó para conseguirlo.

Un tropel de jóvenes que se titulaba *la juventud parisiense*, la *juventud de Fréron*, se dirigió el dia 12 de pluvioso al teatro de la calle de Feydeau y echó al suelo el busto de Marat, busto que aun figuraba en todos los sitios públicos. Volvióse á colocar en su sitio; pero el 24 del mismo mes, los mismos jóvenes, movidos para ello, le volvieron á derribar y pusieron inmediatamente en su lugar un busto de Rousseau con la siguiente cuarteta al pie:

De los laureles que á Marat coronan,
Todas las hojas crímenes retratan:
Los que del buen Rousseau las sienas atan,
La Francia se los dió, virtud pregonan¹.

Esta operacion de hacer pedazos los bustos de Marat, se ejecutó en otros muchos teatros, y en ade-

ren aquí todos los dias, hablar á uno de los miembros de esta asamblea y decirle: *¡Que tal é lo hemos hecho bien hoy?*

En la sesion del 25 de pluvioso, un tal *Verteuil*, acusador público del tribunal revolucionario establecido en Brest, hombre muy sanguinario, espanto de los habitantes de aquella ciudad, y que podia contar entre el número de sus víctimas al padre del general Moreau, excitaba al mismo tribunal al restablecimiento del trono.

El dia 21 de pluvioso, se dijo que se hallaba arrestada una tal marquesa de *Montendre* que estaba en relacion con el diputado *Fayau*.

« Des lauriers de Marat, il n'est point une feuille,
« Qui ne retrace un crime à l'œil épouventé;
« Mais ceux que le sensible et bon Rousseau recueille,
« Lui sont dus par la France et par l'humanité.»

lante desaparecieron, como veremos, de todos los sitios públicos en que estaban colocados.

Causaron estos destrozos mucha irritacion á los terroristas; los termidorianos triunfaron; encónose mas y mas el odio que se profesaban; los agentes de los enemigos se gozaron en ello, y el odio recíproco de ambos partidos estalló en todos los periódicos, que desde el 9 de termidor se habian multiplicado y hacian amplio uso de la casi absoluta libertad que se les permitia disfrutar. Era extremada su osadía, clamaban sin cesar contra la convencion y contra las comisiones de gobierno, reconviniéndolas hasta por sus propios beneficios, y excitando al pueblo á la insurreccion. Dignos discípulos de los Marat y de los Hébert, seguian su doctrina anárquica, y las inspiraciones que recibian partian del mismo genio, á saber, del oro y de los agentes de las potencias extranjeras.

Uno de estos periodistas queria al parecer sobrepasar en osadía y calumnia á todos sus compañeros; se llamaba *Graco Babeuf*. Los excesos de su pluma precisaron á mandarle arrestar. Para sustraerse á la orden ofreció treinta mil libras al gen-darma encargado de conducirlo á la cárcel; este repelió este medio de corrupcion y cumplió con su deber¹.

No eran los periódicos el único medio de que se valian los enemigos para atacar á la convencion

¹ Veremos en adelante á este mismo Babeuf perecer en un cadalso como cabeza de una conspiracion mucho mas vasta.

nacional. Disuelta la sociedad de los jacobinos no tardaron mucho tiempo sus miembros diseminados en reunirse en los clubs de las secciones de Paris que trasformaron en focos de sedicion. Gritaban en ellos algunos oradores como energúmenos contra el gobierno, y trataban de persuadir á sus oyentes que el régimen de las prisiones, el de los cadalsos y el de las iniquidades, era preferible al del orden, al de la justicia y al de la libertad.

Estos medios de introducir el desorden y otros muchos que nuestros enemigos extrangeros ponian en accion contra la libertad francesa, los expone el representante Matthieu, en un informe que leyó el dia 20 de pluvioso en la convencion, en nombre de la comision de seguridad general, acerca de la situacion de Paris y de la república.

Despues de hablar de la conducta turbulenta de los jóvenes en varios teatros, añade:

« Movimientos mas peligrosos han llamado la atencion de vuestra comision y provocado medidas de mas severidad. Hombres perversos han procurado extraviar á hombres débiles y crédulos; osaban lamentarse en las plazas públicas de la pérdida de la tiranía y volver á pedir el terror; en sociedades populares, en reuniones clandestinas... hombres y hasta mugeres, calumniaban la justicia, insultaban con sus deseos á la humanidad, ultrajaban con sus esperanzas la libertad y la moral, é invocaban con sus discursos la guerra civil y la disolucion de la representacion nacional.... La

convencion era, se decia, el *senado de Coblenza*, y la contrarevolucion vuestro sistema. El reintegro de vuestros colegas.... se presentaba como el bosquejo de esta contrarevolucion. Envolverlos con otros treinta representantes en una matanza general que estos monstruos llamaban *purificacion*, era uno de los atentados que proyectaban.

«¿Podria dudarse de la existencia de estos siniestros proyectos, cuando uno de los intérpretes de este puñado de facciosos proclamaba sin rebozo la sedicion en un periódico que sus partidarios distribuian *gratis* y afectaban leer en algunas tribunas populares?...hasta los arrabales de Paris procuraban extraviar por estos medios.... Los ciudadanos de los arrabales han sabido reconocer y distinguir á los *extrangeros* y á los *desconocidos* que se mezclaban entre ellos para impelerlos á cometer excesos.

«Presentábase como un crimen el modo con que se manifestaba la opinion pública en algunos teatros con respecto á Marat; proponíase vengar su memoria; su busto fue llevado en triunfo ó bien como estandarte de asonada, por algunos miembros de una sociedad popular del arrabal de San-Antonio... Arrojado de los teatros iba á buscar coronas en un club....

Vuestra comision de seguridad general solo ha visto el decreto que coloca á Marat en el Panteon; pero no conociendo ninguna ley que ordene la exposicion de su busto en los teatros, ha dado ór-

dén para quitarle de aquellos en que aun permanecia, como motivo de division y desórden....

«Hombres demasiado conocidos en la revolucion por sus excesos, han paseado en cierta prision el busto de Marat, con imprecaciones contra el gobierno, contra las autoridades constituidas y contra los verdaderos republicanos amantes de la justicia y de las leyes.

«Este hecho junto con el de una asonada que ha habido uno de estos dias, y en la cual se han presentado hombres armados con puñales conspiradores, que no han ocultado el uso que querian hacer de ellos, pues designaban hasta las víctimas que querian inmolar en el seno de esta asamblea, ha producido por parte de vuestra comision, algunas medidas que sin duda merecerán vuestra aprobacion como propias para restablecer el órden y la tranquilidad pública.

«Un tal Babeuf..... bajo el nombre de *Graco*, que usurpa, ha sido arrestado; de este modo no podrá excitar los ciudadanos á la sedicion, como hace mas de un mes que lo estaba ejecutando. No os deberá causar admiracion el saber que este hombre ha querido corromper al gendarma que le ha arrestado, y que le ha ofrecido treinta mil libras y un salvoconducto si le dejaba en libertad.... Se han cerrado provisionalmente los *clubs* de *Lazowski* en el arrabal de San-Marcelo, y el de los *Quinze-Vingts*, en el de San-Antonio¹....»

¹ Monitor, sesion del 20 de pluvioso año III, pág. 584.

En la misma sesion y después de aprobar las medidas adoptadas por la comision de seguridad general, decretó la convencion que no podrian concederse los honores del Panteon, ni colocarse el busto del agraciado en el salon de la convencion nacional ni en los sitios públicos, hasta diez años despues de su muerte. Decretó tambien la derogacion de cualquier otro decreto que contuviese disposiciones en contrario.

Fatales fueron á la memoria de Marat estas disposiciones, pues todos los bustos que aun existian en las secciones de Paris, en la plaza del mercado y en algunos sitios públicos fueron hechos pedazos, aunque no sin alguna oposicion. La seccion llamada de *Marat*, suprimió este nombre para adoptar el antiguo de *seccion del teatro frances*. La especie de *edicula* ó capilla erigida á la gloria de Marat en la plazuela del Carrousel y que estaba guardada noche y dia por un centinela, fue demolida. En el espacio de solos dos dias, que fueron los del 20 y 21 de pluvioso, desaparecieron para no volver á aparecer jamas aquellos frágiles monumentos erigidos por una faccion vendida á nuestros enemigos, al mas diforme y desvergonzado de los agentes del extranero, con el fin de hacer odiosa la revolucion; y al siguiente dia los vendedores de folletos publicaban ya á gritos en las calles de Paris: *Los crímenes de Juan-Pablo Marat*¹.

¹ No se puede comprender como hombres de juicio han podido

La agencia contrarevolucionaria, cuyo objeto era el de excitar desórdenes y disturbios entre ambos partidos, no debia desperdiciar medio de conseguirlo, y si la *Palas* británica que como se ha visto cubria á la Francia con su égida; si este genio infernal, que aspiraba á la direccion de las atrocidades y de los acontecimientos revolucionarios, hubiese cesado de levantar tormentas; instituciones duraderas, la justicia y la paz hubieran apagado estas disensiones y se habria establecido en Francia un gobierno estable, difícil de trastornar, recogiendo por último sus habitantes el fruto de tanto celo, de tantos sacrificios y de tanta sangre vertida. He aquí lo que nuestros implacables enemigos querian impedir; un amigo de Pitt decia: *Es preciso evitar que estas gentes establezcan nada con solidez*¹. Era indispensable para prolongar la lucha de ambos partidos, proporcionar la misma fuerza á cada uno de ellos, atizar el fuego de los odios, aumentar las desgracias, las disensiones,

dar crédito al republicanismo de Marat, siendo un hombre que constantemente ha hablado y escrito con admirable indiscrecion en favor de un gefe, de un dictador, de un triunvirato, ó de un defensor. Thibaudeau, en sus Memorias de la convencion, cap. v, p. 3, refiere que en una conversacion que tuvo con Tomas Payne le habia contado este, que un dia Marat que hablaba el inglés le habia dicho en el salon de la convencion: «Pues qué, Vm. cree en la república? «Tiene Vm. demasiadas luces para dejarse embaucar con semejante «sueño....» Tomas Payne dió parte de este hecho á la sociedad de los jacobinos remitiendo al mismo tiempo copia de la carta en que le denunciaba al Monitor; pero ni los jacobinos ni el Monitor quisieron publicar esta carta.

¹ Constitutions de la nation française, par M. Lanjuinais.

los crímenes, con objeto de poder echar la culpa de estos á la revolucion y producir la disolucion de la república. Era por consiguiente necesario estimular al partido llamado de los *terroristas*, próximo á desaparecer bajo el peso de la indignacion pública y del poder triunfante del partido termidoriano. El destrozo de los bustos de Marat se presentó como medio adecuado para producir un incendio que acudió la comision de seguridad general á apagar en tiempo. Estas son á mi modo de entender, las causas que produjeron este movimiento al cual siguieron otros muchos. Mis conjeturas no son en manera alguna aventuradas; apóyanse en los acontecimientos, y solo por ellas pueden estos explicarse. Es indubitable que en aquella época abundaban en París los agentes directores y provocadores; que aun se hallaba en esta capital M. Batz. Lo es tambien que las numerosas correspondencias interceptadas prueban con evidencia, que los agentes extrangeros asi en París como en toda la Francia no cesaban de trabajar contra el gobierno, y que aun algunos diputados se prestaban secretamente á sus manejos. He aquí las pruebas:

El conde de Puisaye en una de las cartas que escribió en aquella época, habla del estado miserable de algunos emigrados y dice: « Los que han permanecido en Francia *y son útiles*, son mucho mas felices¹. » Sabido es lo que quiere decir esta

¹ Correspondance de Charette, Stofflet, etc., t. 1, p. 117.

palabra *ser útiles* en la boca de un gefe de *chuanés*.

El mismo general Puisaye fue acusado, dice un emigrado de distincion, por otros generales de su partido « de haber tenido y tener correspondencia con miembros de la convencion y con algunos generales republicanos. Este hecho era *sin duda alguna cierto*; yo le sabia por la correspondencia secreta, pero esto era muy útil¹. »

El diputado Bailleul en la sesion del 21 de pluvioso pronunció un discurso en el cual se encuentran preciosas revelaciones. Este diputado, uno de los comprendidos en el decreto de arresto, esperaba su reintegro y el de sus compañeros de desgracia; uno le dijo: *Si algun dia llegais á ser parte de este gobierno, plantareis una guillotina en medio del salon*. Bailleul manifestó su sorpresa de semejante presuncion, de presagio tan siniestro, y se le contestó: *No estais en el secreto*.

El estado en que se hallaban los ánimos, los acontecimientos, estos agentes, esta correspondencia secreta, etc. justifican mis conjeturas y les imprimen el carácter de la realidad.

Anatematizado el terrorismo por la opinion general ya no podía razonablemente esperar recobrar su imperio, ni luchar con ventajas contra el gobierno; pero aun podian hacer uso de él nuestros enemigos como de un espantajo, una oposicion, un medio de irritacion; los directores de

¹ Mémoires de M. le comte de..., p. 283.

los disturbios revolucionarios fueron los que sostuvieron el terrorismo.

La gran mayoría de la convencion nacional, compuesta de hombres puros, firmes y prudentes, era para nuestros enemigos una masa formidable y compacta difícil de vencer por la fuerza. Hicieron uso por consiguiente contra ella de la seducción.

Hombres, mugeres ricas llenas de gracias, que se habian salvado de la peligrosa época del gobierno de Robespierre, convidaron á sus tertulias á los autores de los acontecimientos del dia 3 de termidor, y á los diputados de mayor influencia: el agradecimiento, el placer de darse la enhorabuena, el de participar juntos del gozo universal, eran los motivos que movian al parecer á estas personas á dar este paso. Convidaban igualmente á los diputados á comer, los convidaban á las funciones que daban. Uno de ellos que conoció el lazo y le evitó, se explica en los términos siguientes:

« El que aceptaba un convite se comprometia para otros diez, y una vez engolfado en este mar de comidas y de funciones, ni se sabía con quien cumplir, ni se bastaba el hombre á sí mismo. Condescendia con estos agasajos. Los *salones dorados* que era como se llamaban entonces los de la antigua nobleza, ejercian una inmensa influencia. Si atraian á ellos á los revolucionarios no era por el mérito personal de estos, ni por el placer que su

sociedad podia procurarles; los acariciaban, los festejaban únicamente por sacar raja de ellos ó por corromper sus opiniones. Cuando estaban presentes los llenaban de caricias, y por la espalda se burlaban de ellos. Esto estaba en el orden; pero habia muchos que no lo veian y que creian darse mayor importancia y mayor consideracion concurriendo á las casas de los del antiguo régimen, y dejándose coger en tan engañosas redes. Aventuraban primero delante de ellos alguna chanza sobre la revolucion. ¿Cómo la habian de tomar á mal? Era una linda dama la que se tomaba la libertad de decirlo, y su republicanismo no se resistia al temor de desagradar ó de parecer ridículo. Despues que los acostumbraban á las chanzas, los iban insensiblemente amoldando al desprecio de las instituciones, haciendo verdadero aquel refran: *Dime con quien andas, y te diré quien eres; ó el que con lobos anda á aullar se enseña*. Efectivamente por mucha firmeza de carácter que se tenga, es imposible poder evitar la influencia de la sociedad que se frecuenta. Se cede las primeras veces por política, una mal entendida vergüenza impide despues el retroceder, y se acaba, por decirlo así, por profesar á pesar suyo las opiniones de los demas. El partido republicano experimentó por estos medios muchas deserciones, los unos cediendo demasiado, y otros vendiéndose enteramente á los realistas.¹ »

¹ Mémoires de Thibaudeau, convention, pag. 138.